



**ASOCIACION NACIONAL de FUNCIONARIOS del
TRABAJO de CHILE
"ANFUNTCH"**

FUNDADA EL 27.04.1938- R.A.F. 93.01.0230 - R.U.T. 70.072.400-K
www.anfuntch.cl

**ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA
DIRECTORIO EJECUTIVO NACIONAL
ANFUNTCH**

Nº 72 – 2015

21 de abril de 2015

A.- PARTICIPANTES: Juan Beltrán, Raúl Campusano, Orietta Fuenzalida, Cecilia Morelia González, Patricia Sandoval, Ada Torres y, Náyade Zúñiga.

B.- DESARROLLO:

Se da inicio a la sesión a las 10:30 hrs. al constituirse el quórum, y termina a las 13:50 hrs.

C.- APROBACIONES:

1. Aprobación acta anterior.

Se aprueba el Acta Nº 71, sin observaciones, la que se firma, con las observaciones acordadas previamente, y se determina su integración al Libro de Actas y se dispone la publicación en la web de la Asociación.

D.- Compromisos

1. Comunicado Nº8, cumplido
2. Preparación Aniversario. Compra de las mesas y silla para la Sede, cumplido, se acuerda contratar el armado de las mesas a cargo de la Tesorera; Convocatoria a Comisión de Apoyo a fiesta a realizarse en la sede el miércoles 30; cumplido, a cargo de Ada y Orietta, para el jueves a las 18.30 hrs.; está pendiente la contratación de las bandas de música y comestibles Información y envío de platas aniversario \$ 3.000.- por socio/a, pendiente de ejecución este acuerdo.
3. Respecto de Viajes a regiones del DEN, se encuentra en desarrollo con la construcción del calendario.
4. Sobre la Circular 31, del Depto. Inspectivo, la circular está en desarrollo, se encuentra pendiente aun la entrevista con el Jefe del Dpto. de Fiscalización, aunque de conversación con el Jefe (S) en ausencia del anterior, se manifiesta el compromiso de reestudio, en especial en los temas más complejos relativos a comisiones en jornada extraordinaria o cumplimiento de metas.
5. Saludo de Aniversario por los 77 años, para ser enviado a usuarios.dt, a cargo del Presidente.
6. Valparaíso. Se informa de la devolución del expediente desde Inspección de Santiago centro, y se reitera estimación de antecedentes que invalidan lo obrado, además de solicitar reuniones y retomar el diálogo a socios/as involucrados/as. Cumplido.
7. Cotizaciones sobre control de acceso a la Sede, se trata de tres empresas, Atheln, Elipse y

Almirante Barroso N°25, Santiago de Chile. Fono: (56) (02) 672 6283 - Fax: (56) (02) 696 9823.

Email dirigentes: anfuntch@dt.gob.cl , email Sede: sede.anfuntch@gmail.com



**ASOCIACION NACIONAL de FUNCIONARIOS del
TRABAJO de CHILE
"ANFUNTCH"**

FUNDADA EL 27.04.1938- R.A.F. 93.01.0230 - R.U.T. 70.072.400-K
www.anfuntch.cl

Victoria, a las cuales se les ha solicitado presupuesto y visita las cuales aun no se concretan, las que se encuentran solicitadas a las empresas respectivas. Se acuerda dar curso para hacer efectivo el Cumplimiento.

8. Prospecto de consulta a socios para la RM, en el sentido de la multiplicación de la región, a cargo del Presidente. Cumplido, se envió por correo para estudio y análisis en próxima reunión.

E.- Correspondencia:

- 1) **Renovaciones Consejos Ñuble-Chillán y Arica-Parinacota.** De la Inspectora de Santiago Centro, reenviándonos los antecedentes de la elección del nuevo Consejo Chillán – Ñuble, que da cuenta del proceso electoral. Se ratifica lo acordado en la sesión N° 71. También se recibe el Acta de Renovación del Consejo Arica-Parinacota. **Respondemos:** se remiten ambas Actas, a la Inspección de Santiago centro, mediante oficio conductor y copia del acta respectiva, previa validación y mediante la Secretaria General y directora de Regiones.
- 2) **Consejo Quillota,** informa y solicita apoyo para reparaciones y mejoras pendiente en la Inspección. **Respondemos:** se mandata a la Secretaria General y al Presidente, para realizar el seguimiento del cumplimiento por parte del Servicio, para implementar la totalidad de los arreglos solicitados.
- 3) **Consejo Araucanía,** solicita se le facilite el espacio y las instalaciones de Huincacara, Villarica, sin pernoctar en ella, para realizar una actividad con sus socio/as. **Respondemos:** se aprueba la petición en esta sesión
- 4) **Encuentro Nacional del Departamento de Relaciones Laborales,** invitación para el martes 29 de abril. **Respondemos:** asistiremos, y se realizaremos los planteamientos respecto de la línea, al tenor de los cambios previsibles por la instalación de la reforma laboral, siendo lo principal los acuerdos sobre la agenda estratégica de Anfuntch.
- 5) **Concurso de Promoción 2014:** si pasa de nuevo esta semana la toma de razón, se acuerda acudir a la CGR, para agilizar este trámite, habida cuenta que el pago de la nueva remuneración, se retrasa cada vez más, pues se efectiva una vez culminado el trámite, es decir con dicha toma de razón de esta Institución.
- 6) **Movimiento de Aysén,** se toma conocimiento y se felicita la acción sindical y unitaria de todos los funcionario/as de la región en la consecución de su logro referido a la nivelación de zona. Estaremos vigilantes para el 15 de mayo, fecha en la que fue comprometida, la firma del Protocolo.
- 7) **Sobre la revisión de un aspecto puntual de las Resoluciones de las Actas del Consultivo diciembre de 2014 relativo a voto político a proponer a ANEF.** **Respondemos:** se ratifican las resoluciones ya conocidas y sancionadas por la Mesa del Consultivo y por el DEN, en sesiones anteriores y desde hace varios meses.

• **TEMARIO:**



**ASOCIACION NACIONAL de FUNCIONARIOS del
TRABAJO de CHILE
"ANFUNTCH"**

FUNDADA EL 27.04.1938- R.A.F. 93.01.0230 - R.U.T. 70.072.400-K

www.anfuntch.cl

1. **Agenda estratégica:** se analiza la posición de Anfuntch para ser discutida de acuerdo a la siguiente temática sobre la cual ya hemos abordado en el curso de los últimos 4 años.

1.1. Contenidos básicos. En cuanto a los aspectos medulares en torno a **nueva ley de plantas y mejoramiento remuneracional**, ya tenemos amplio acuerdo trabajado en los últimos años, en todos los espacios de nuestra Asociación (Directorio Nacional, Consultivos, Asambleas Regionales y Provinciales, etc.) Así, por ejemplo, relevamiento en todo sentido de la carrera funcionaria y mayor tecnificación del Servicio; propuestas de aumento en la plata hasta el 80/20; de planta con promoción garantizada (concursos anuales; eliminando, restringir o regular la posibilidad de avanzar 5 grados de una sola vez; multiconcursabilidad hasta el llenado completo de las vacantes; etc.); nueva pirámide cargos (aumento en los grados tope y nº de cargos en ellos); continuidad y mejora del sistema de promoción entre escalafones, en el marco de la Ley 19.240 (cupos y concursabilidad para el curso de 640 horas de Inducción a los Técnicos a la Fiscalización; etc.); ampliación sustantivo del escalafón directivo de carrera (jefes de inspección; coordinadores y encargados regional, jefes de unidades a nivel nacional); concursabilidad amplia en todos los aspectos (ingreso, por regla generalísima en el último grado, función y lugar, e incluyendo posibilidad de postulación seria y equitativa de eventuales interesados internos; promoción; definición de jefaturas de carrera; traslados; etc.); etc..

Respecto de la **organización y competencias**, expresar nuestra opción por la continuidad del modelo unificado de competencias propias de la Administración Laboral en torno a la DT, sin perjuicio de promover los perfeccionamientos que resultan indispensables para una mejor gestión y eficiencia del actuar institucional, tratando aspectos de detalle en los cuales tenemos que avanzar, para presentar un planteamiento más integral y coherente en torno al conjunto de la modernización institucional.

Se acuerda que para fortalecer nuestra participación en la respectiva Mesa y en el proceso en su conjunto, tendremos, todas las veces que sea necesario, una reunión extraordinaria para trabajar en exclusiva estos temas, los jueves a las 10:00 y hasta las 14:00 hrs.

1.2. Otros aspectos:

a) **Alertas ante la definición de la autoridad en torno a la(s) instancia(s) definitivas en que se analizarán los temas de modernización de la DT.** Ya sea una, dos o más, a objeto de exigir presencia en todas ellas, sin perjuicio de la preferencia por una instancia, pues estimamos facilita y concentra esfuerzos, y de la opción preferente por la relativa a los aspectos orgánicos de la modernización, si es que se define más de una instancia.

b) **Reunión con el Subsecretario del Trabajo:** se acuerda reiterar la solicitud de audiencia para avanzar con él sobre la Modernización de la DT y el espacio para tratar los temas relativos a nueva Ley de Planta.

c) **Programa de Viajes y Asambleas Regionales/Provinciales para fortalecer relación y dialogo estrecho con los socios/as.** Se reitera aprobación a propuesta de Náyade, sin perjuicio de requerirse algunos ajustes puntuales.

Almirante Barroso N°25, Santiago de Chile. Fono: (56) (02) 672 6283 - Fax: (56) (02) 696 9823.

Email dirigentes: anfuntch@dt.gob.cl , email Sede: sede.anfuntch@gmail.com



**ASOCIACION NACIONAL de FUNCIONARIOS del
TRABAJO de CHILE
"ANFUNTCH"**

FUNDADA EL 27.04.1938- R.A.F. 93.01.0230 - R.U.T. 70.072.400-K
www.anfuntch.cl

d) **Presentación Multimedial (PP).** Con avances, por parte de Raúl, para apoyar el proceso, en especial Viajes y Asambleas Regionales/Provinciales.

d) **Relación con APU.** Sin perjuicio de hacer presente y cuidar nuestros aportes y trabajo preparatorio de varios años, en especial ante la definición de APU de sumarse ampliamente al mismo, se concuerda en valorar tal circunstancia, aún con sus riesgos, y en la necesidad de fortalecer las coordinaciones y el actuar unitario en estas materias, incluso estando dicha asociación ya en una situación especial y en estado de renovación de su Directorio Nacional.

e) **Esfuerzo de mayor concentración en el avance de la Agenda Estratégica.** En atención a la necesidad de aprovechar la especial y eventualmente irreplicable coyuntura del año 2015, al menos en el tiempo inmediato, se acuerda ratificar y comprometer el máximo de esfuerzos por concentrarnos en lograr su avance, y poner el foco principal en ello, con la mayor unidad, evitando, por ejemplo, diversas distracciones que pudieran presentarse (conflictividad en el seno de la ANEF; adelantamiento de nuestros procesos electorales; etc.)

2. **Código de Buenas Prácticas Laborales.** Se solicitará al Servicio que enmiende el error y se corrija la firma de este Protocolo, la que debe hacerse con la contraparte del Servicio, y el compromiso se debe realizar con los representantes de los/as funcionario/as, en este caso con Anfuntch.
3. **Concurso de la reposición de los cupos de los jubilados:** se trata de 49 cupos generados por esta situación, estamos trabajando con RR.HH. en la elaboración de las bases, ya se han realizado tres reuniones, intentando concordar con los contenidos, y aunque se avanza aun quedan varios nudos sin resolver, en forma satisfactoria para Anfuntch, en especial en relación a su planteamiento de, sin desnaturalizar su fin principal de tratarse de un concurso de ingreso –en el último grado de cada escalafón, y en la función y lugar menos atractivos-, se permita la participación, en igualdad de condiciones, de los colegas que, habiendo sido postergados en el pasado, les interesaren dichos cargos.

F.- APROBACIONES:

- **5.1 Ingreso de socio/as las de:** Erika Alcayaga González del CAL, Pamela Maúlen Contreras, Ramiro Muñoz Castillo de la IPT Temuco y Sara Villarroel Carrasco de la DRT Temuco, asimismo reiteran su afiliación; Raúl Antonio Rojas Núñez, Francisco Cornejo Bravo y Norton Sánchez Soto, los tres últimos socios pasivos, todas las que se aprueban en esta sesión y a quienes se le da la más cordial y calurosa bienvenida a nuestra Asociación. La solicitud de María Teresa Huerta de la ICT Providencia, se deja de nuevo para la próxima sesión.
 - **Renuncias:**
 - **Actualización de datos:**
- **5.2 Nóminas de cheques y pagos. Cuenta de Tesorería.**



**ASOCIACION NACIONAL de FUNCIONARIOS del
TRABAJO de CHILE
"ANFUNTCH"**

FUNDADA EL 27.04.1938- R.A.F. 93.01.0230 - R.U.T. 70.072.400-K
www.anfuntch.cl

Se revisan las siguientes Nóminas:

- a) La Tesorera Nacional informa de la Nómina de Cheques, Cuenta General, N° 14- 2015, del 21 de abril 2015, con 11 cheques; asignaciones de natalidad y matrimonio, pagos de luz, agua, pago de contribuciones; Sede, Villarrica, Tongoy, compra de 13 comedores para la Sede, honorarios web, sueldos funcionarios Anfuntch, trabajos realizados en cabañas Tongoy, todo por un monto total de \$4.337.166.-
- b) También informa de la Nómina de Cheques, Cuenta Préstamos Sociales N° 14- 2015, del 21 de abril 2015, con 06 cheques correspondientes a igual número de préstamos sociales, 02 descuentos por planilla y 04 préstamos documentado con cheques bancarios, todo por un monto total de \$ 1.200.000.-

Todas las nóminas son aprobadas sin observaciones.

• **5.3 Solicitudes de uso sede nacional.**

- La de Jorge Concha para un almuerzo de camaradería, para el viernes 24 de abril desde las 11:00 hrs, hasta las 17:00 hrs. A la vez se le solicitara al Consejo que retire los insumos que tiene acopiado en el patio de la sede Anfuntch.

G.- VARIOS:

1.- Fijación de tarifas de cabañas para no socios, en temporada baja. 50% de aumento en relación con valor fijado para socios/as.

- día corriente: \$19.500.-
- día en fin de semana largo: \$ 30.000.-

H. TEMAS PENDIENTES EN TABLA PARA PRÓXIMA REUNION.

- 1.- Seguimiento solicitud de reunión con socios/as de Valparaíso.
- 2.- Fortalecimiento orgánico: propuesta de consulta para la RM.

FIRMAS DIRIGENTES:


Raúl Campusano Palma
Presidente




Cecilia Morella González
Secretaria General



**ASOCIACION NACIONAL de FUNCIONARIOS del
TRABAJO de CHILE
"ANFUNTCH"**

FUNDADA EL 27.04.1938- R.A.F. 93.01.0230 - R.U.T. 70.072.400-K

www.anfuntch.cl

 Ada Torres Becerra Tesorera	 Nayade Zúñiga Romo Directora de Regiones
 Patricia Sandoval Marín Directora de Comunicaciones	  Juan Beltrán Reyes Director de Bienestar
	 Orietta Fuenzalida Reyes Directora de Deportes, Recreación y Cultura